BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

FECHA: Abril 21 de 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(El lugar de la reunión presencial):** Sector Juan Rey

OBJETO DE LA REUNIÓN: Operativo de sensibilización y notificación de la Recuperación del Esp. Pub.

HORA DE INICIO: 8:00 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL, TÉCNICO/ TECNÓLO		AUXILIAR	CARRERA	PROVESIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yenny P. Jimenez B			X						X	SDG - SGL	yennyp.jimenezb@gobierno	3213154458	
Luis J. Pimiento C			X						X	SDG - SGL	luis.pimiento@gobierno.bogota.gov	3142182964	
Carlos Gorman									X	ALSC Separacion	— — —	3235941326	
Chicas Ibañez			X						X	IVC FDLSC	—	3505261?	
Ariel Ahumada S			X						X	ALSC. Despacho	ariel.ahumada@gobierno	3223064[illegible]	
Miguel PEREZ CORDOBA			X						X	IVC FDLSC	gestion.ivc@	3115597126	
Thon Alexander Peer Fayad									X	Separación en la FTE	Practicantesgestion Agrario	3144041112	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned by TapScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:00 am, se llega al punto de encuentro de la Alcaldía local de San Cristobal, para acompañar al operativo de Sensibilización y notificación de ocupaciones ilegales en el espacio Público del Sector Juan Rey de San Cristobal localidad 4 con límite a la localidad Usme 5.

Se da inicio al recolido, donde se efectua la respectiva Sensibilización a Seis (6) casetas de vendedores informales estacionarios. Por este motivo, se les notificó que la próxima semana se estará adelando el operativo de recuperación del espacio Público.

Se da por terminado, siendo las 12:30 pm.

Scanned by TapScanner



Scanned by TapScanner



Scanned by TapScanner



Scanned by TapScanner